



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Política Económica Contemporánea</i>
Naturaleza del curso	<i>Electivo</i>
Equipo docente	<i>Rafael Cruz Fabres y Jaime Gallegos Zúñiga</i>
Descripción del curso	<p><i>La cátedra aborda las siguientes unidades temáticas: Conceptos, fines e instrumentos de la Política Económica Contemporánea; Política Monetaria: Normas orientadoras y autonomía del Banco Central de Chile; Política de Mercado de Capitales; Política Fiscal: Presupuesto, Ingreso y Gasto Público, Regla Fiscal, Políticas de fomento sectoriales; Política Comercial, Globalización de la economía: Problemas y desafíos de la OMC, Sistema Monetario Internacional, Sistema Banco Mundial. Cooperación e Integración Económica; Experiencia Americana, Experiencia europea. Inversión extranjera.</i></p>
Objetivos generales	<p><i>Se pretende que, al término del curso, los alumnos sean capaces de: Efectuar un análisis y evaluación rigurosa de los instrumentos de la política económica; Comprender el comportamiento de la economía internacional, con especial énfasis en los instrumentos jurídicos que la respaldan. Como estudiantes de Derecho, en necesario que sean capaces de conocer, analizar y evaluar el rol y la calidad de las instituciones, sus reformas o adaptaciones, tendientes a alcanzar el desarrollo económico del país, objeto esencial de las políticas económicas.</i></p>
Objetivos específicos	<p><i>Al término del curso los alumnos deberán ser capaces de: Combinar un buen "criterio de política económica" que les permita identificar y diferenciar los cambios favorables o desfavorables que se producen en la vida económica del país y de sus tendencias en el marco de la globalización, en una visión integrada de una economía al servicio del hombre. Los alumnos deberán ser capaces de efectuar análisis críticos de los efectos de los instrumentos y políticas económicas en sus expresiones nacionales e internacionales.</i></p> <p><i>En particular se pretende que el estudiante maneje:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- Los distintos instrumentos de Política Económica<ul style="list-style-type: none"><li><i>- Qué es la Política Monetaria</i></li></ul></i></li><li><i>- Cómo actúa el Banco Central de Chile en la Política Monetaria<ul style="list-style-type: none"><li><i>- Objetivos de la Política Monetaria</i></li><li><i>- Autonomía del Banco Central de Chile<ul style="list-style-type: none"><li><i>- Mercado de Capitales</i></li><li><i>- Actores del Mercado de Capitales</i></li></ul></i></li></ul></i></li><li><i>- Instrumentos transados en el Mercado de Capitales<ul style="list-style-type: none"><li><i>- Política Fiscal</i></li><li><i>- Presupuesto Público y sus partidas<ul style="list-style-type: none"><li><i>- Instrumentos de Política Fiscal</i></li><li><i>- Impuestos</i></li></ul></i></li><li><i>- Política de Comercio Exterior</i></li></ul></i></li></ul>



	<p style="text-align: center;">- Aranceles - Acuerdos de Libre Comercio - Procesos de Integración Económica - Inversión Extranjera</p> <p style="text-align: center;"><i>En suma, la cátedra pretende que el alumno obtenga un manejo de conceptos de índole económica, dentro del marco jurídico nacional e internacional.</i></p>
Contenidos	<p style="text-align: center;">1. Conceptos, fines e instrumentos de la Política Económica Contemporánea.</p> <p style="text-align: center;">2. Los Instrumentos de la Política Económica. a) Política Monetaria, Política de Mercado de Capitales. b) Política Fiscal, Presupuesto, Ingreso y Gasto Público. c) Política Comercial: Arancel, Tipo de cambio, Balanza de pagos.</p> <p style="text-align: center;">3. Globalización de la economía: Problemas y desafíos. a) OMC. b) Sistema Monetario Internacional c) Sistema Banco Mundial.</p> <p style="text-align: center;">4. Cooperación e integración económica. a) Experiencia americana. b) Experiencia europea.</p> <p style="text-align: center;">5. Inversión Extranjera</p>
Régimen de asistencia	<i>No se exigirá un mínimo de asistencia a clases.</i>
Sistema de evaluaciones	<i>El control fijado por Dirección de Escuela más el examen</i>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cátedra. "Breve síntesis de política monetaria y el Banco Central", separata, 21pp.</li><li>- Cátedra. "Mercado de Capitales", separata, 39 pp.</li><li>- Cátedra. "Elementos de Política Fiscal", separata, 67 pp.</li><li>- GALLEGOS, Jaime, "Análisis normativo crítico de la regla fiscal en Chile", Revista Chilena de Derecho, vol. 45, N° 3, 2018, pp. 597-619.</li><li>- Cátedra. "Institucionalidad internacional", separata, 29 pp.</li><li>- GALLEGOS, Jaime y POLANCO, Rodrigo. "Evolución jurídica de la política comercial de Chile", RDUFT, vol. 1, N° 2, 2013, pp. 47-80.</li><li>- GALLEGOS, Jaime, "Nuevos escenarios de la inversión extranjera en Chile", Tribuna Internacional, vol. 5, N° 9, 2016, pp. 29-51.</li></ul>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"><li>- SEPÚLVEDA, César. "Derecho Económico, Tomo II", Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995.</li><li>- ZAVALA, José Luis. "Derecho Económico", Lexis Nexos, Santiago, 2003.</li><li>- ORTEGA, Adolfo. "El mercado de valores: teoría general descriptiva y legislación chilena", La Ley, Santiago, 1997.</li><li>- REQUEIJO, Jaime. "Economía Mundial", Mc Graw Hill, Madrid, 1996.</li><li>- CUADRADO, Juan. "Introducción a la Política Económica", Mc Graw Hill, Madrid, 1997.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- STIGLITZ, Joseph E. "El malestar de la Globalización", Taurus, Buenos Aires, 2002.</li><li>- FRIEDMAN, Thomas. "La tierra es plana", Planeta Chilena, Santiago, 2007.</li><li>- GREENSPAN, Alan. "La Era de las Turbulencias", Ediciones B, 2008.</li><li>- LEIVA, Patricio. "La Asociación estratégica entre Chile y la Unión Europea", Ed. CELARE, Santiago, 2003.</li><li>- LIBERTAD Y DESARROLLO. "Chile sin Pobreza, un sueño posible, Libertad y Desarrollo", Santiago, 2003.</li></ul>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>La cátedra pretende que el alumno obtenga un manejo de conceptos de índole económica, dentro del marco jurídico nacional e internacional, dentro de las líneas que cada Política Económica.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Se entiende que el estudiante ha logrado los objetivos del aprendizaje perseguido cuando maneja, con rigor, los asuntos jurídicos centrales asociados a las políticas económicas, que le permita analizar, con una mirada crítica, el contexto actual y pueda proponer cambios a la normativa vigente, de acuerdo con los diferentes escenarios que afronte o pueda afrontar el país.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Atendido que el desarrollo del curso se efectúa de un modo participativo, de modo constante, en la interacción docente/estudiante se irán extrayendo elementos que permitan ponderar la asimilación de los contenidos por parte de los segundos. Se permitirá la posibilidad de que los estudiantes puedan exponer algunos temas que les resulten de interés en el desarrollo del curso, y se les estimulará para que participen en diferentes seminarios y actividades de perfeccionamiento y profundización, para que puedan constatar la relevancia e interés práctico de los contenidos aprendidos.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Clase N° 1. Presentación del curso, del equipo docente y de la manera cómo se desarrollará el semestre. Criterios generales de políticas económicas. Clase N° 2. Política Monetaria. Conceptos generales. Autonomía del Banco Central de Chile. Clase N° 3. Facultades del Banco Central de Chile en materia de regulación del circulante y supervisión del sistema bancario. Clase N° 4. Política Cambiaria. Clase N° 5. Conceptos generales del Mercado de Capitales. Actores relevantes (emisores, supervisores, instituciones de apoyo). Clase N° 6. Instrumentos del mercado de capitales e inversionistas institucionales. (valores mobiliarios, acciones y bonos). AFPs. Clase N° 7. Conceptos generales del sistema bancario. Créditos universales. Clase N° 8. Política Fiscal. Conceptos generales. Ingresos y gasto público. Clase N° 9. Potestad tributaria, conceptos generales y Empresas estatales. Clase N° 10. Presupuesto Público. Fases y principios. Clase N° 11. Regla Fiscal. Clase N° 12. Control del gasto público. Clase N° 13. Políticas de fomento especiales, conceptos generales y análisis particulares de alguna de ellas (Pymes). Clase N° 14. Políticas de fomento especiales (Capacitación, Innovación). Clase N° 15. Política comercial. Conceptos generales. Chile y su</i>



*posición ante el escenario internacional.*

*Clase N° 16. OMC. Principios, GATT, GATS, TRIPS, ESD.*

*Clase N° 17. FMI y Sistema Banco Mundial, BIRF, AIF, CFI, OMGI, CIADI.*

*Clase N° 18. Integración económica, conceptos y experiencias en América y Europa. (CAN, Mercosur, Unión Europea).*

*Clase N° 19. Acuerdos de libre comercio celebrados por Chile.*

*Clase N° 20. Alianza del Pacífico.*

*Clase N° 21. Normas internas de defensa comercial.*

*Clase N° 22. Inversión extranjera, nociones generales, normativa local.*

*Clase N° 23. Inversión extranjera régimen global y sistema de solución de controversias.*

*Clase N° 24. Recapitulación general de acuerdo con las materias abordadas a lo largo del semestre.*

*Clase N° 25. (Control de la cátedra en fecha a determinar por Dirección de Escuela).*



## Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: